La Plata Huila, 16 de mayo de 2026

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
Bogotá D.C

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRORROGA CONVENIO 794 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO.**

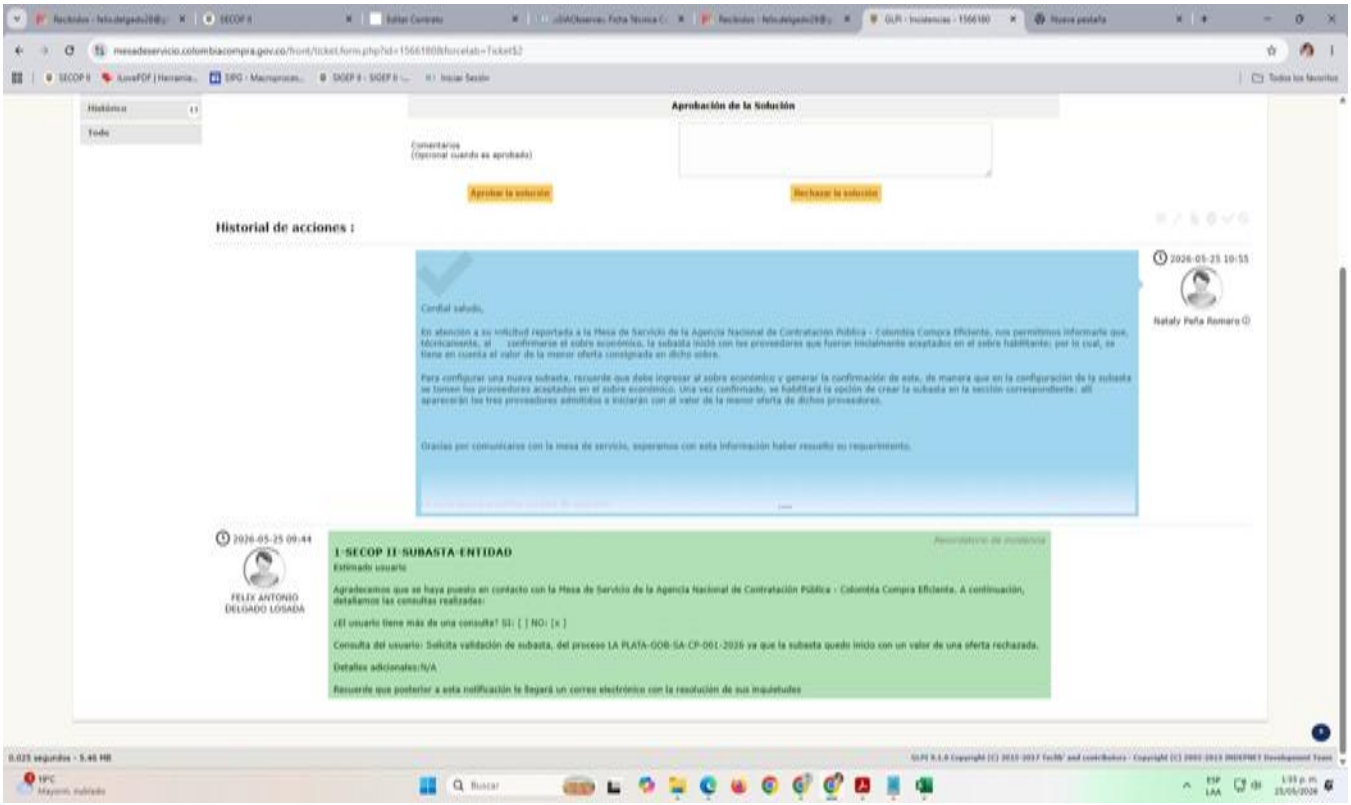
Estimados señores,

El Municipio de La Plata Huila, en calidad de entidad ejecutora del Convenio Interadministrativo No. 794 de 2025, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, respetuosamente se permite solicitar la ampliación del plazo de ejecución del convenio por el término de dos (2) meses adicionales, contados a partir de la fecha de terminación actualmente establecida.

La presente solicitud se sustenta en razones de carácter técnico, administrativo y contractual derivadas de la necesidad de culminar integralmente las actividades pendientes asociadas a la ejecución del convenio, garantizando el adecuado cumplimiento del objeto pactado y la correcta implementación de la dotación destinada a la Casa de Justicia del Municipio de La Plata – Huila.

En desarrollo del convenio, el Municipio ha dado cumplimiento oportuno y satisfactorio a las obligaciones adquiridas, adelantando de manera integral las actuaciones administrativas, presupuestales, técnicas y contractuales requeridas para la ejecución de los componentes establecidos. En ese sentido, a la fecha se evidencia un avance significativo en la ejecución física y financiera del convenio, encontrándose pendiente únicamente la adquisición de los últimos cinco (5) ítems contemplados dentro del componente de dotación.

Para tal efecto, actualmente se adelanta el proceso contractual No. LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026, mediante el cual se busca realizar la adquisición de dichos elementos finales, como consta en el siguiente link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10186620. No obstante, durante el desarrollo de la subasta electrónica se evidenciaron inconsistencias técnicas relacionadas con la configuración y parametrización del valor base dispuesto por la plataforma SECOP II para el inicio de la puja electrónica, situación que motivó la elevación de consultas y solicitudes de validación técnica ante la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el fin de salvaguardar los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y debido proceso que orientan la contratación estatal.



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS	MACRORIGAMI SAS	Oferta rechazada	15/05/2026 7:20 AM	112.307.476 COP
OFERTA UT LA PLATA	UT LA PLATA	Oferta rechazada	15/05/2026 1:03 AM	0 COP
LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026 copia	OFIMEI SAS	Oferta aceptada	14/05/2026 6:56 PM	127.375.083,79 COP
LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026 copia	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	Oferta rechazada	14/05/2026 5:07 PM	0 COP
OFERTA QUANTYC SA-CP-001-2026	QUANTYC SAS	Oferta rechazada	14/05/2026 4:36 PM	0 COP

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo | Opciones

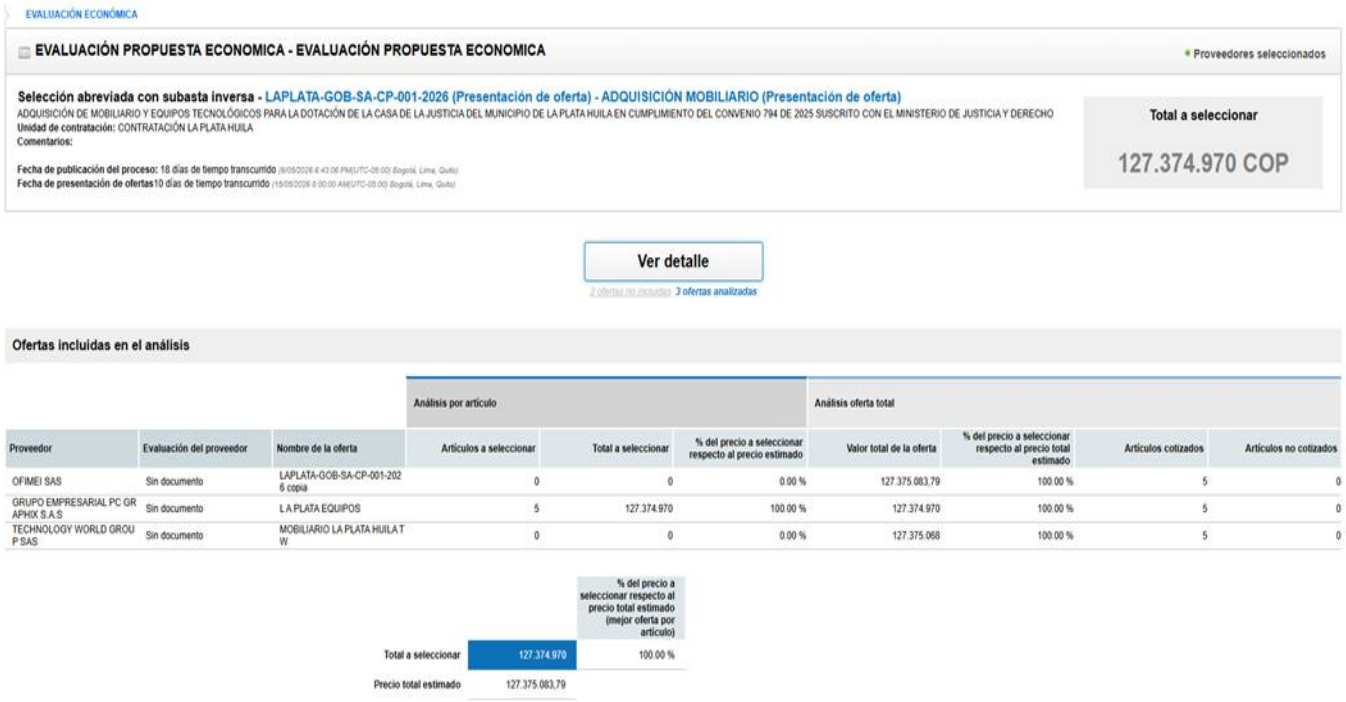
Referencia	Nombre	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA	22/05/2026 4:51 PM	-	Evaluación económica en adjudicación	127.374.970 COP

SUBASTA ELECTRÓNICA — Crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha fin	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	25/05/2026 10:25 AM	-	-	-	- / -	Borrador	
LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	22/05/2026 4:53 PM	22/05/2026 5:06 PM	22/05/2026 5:10 PM	22/05/2026 5:40 PM	Descendente / Por lista	Terminado	Terminado

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN — Crear | Opciones

Informes proceso de selección



EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA - EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

Proveedores seleccionados

Selección abreviada con subasta inversa - LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026 (Presentación de oferta) - ADQUISICIÓN MOBILIARIO (Presentación de oferta)

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE LA CASA DE LA JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 794 DE 2025 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO

Unidad de contratación: CONTRATACIÓN LA PLATA HUILA

Comentarios:

Fecha de publicación del proceso: 18 días de tiempo transcurrido

Fecha de presentación de ofertas10 días de tiempo transcurrido

Total a seleccionar

127.374.970 COP

Ver detalle

2 ofertas no incluidas 3 ofertas analizadas

Ofertas incluidas en el análisis

			Análisis por artículo			Análisis oferta total			
Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Artículos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado	Artículos cotizados	Artículos no cotizados
OFIMEI SAS	Sin documento	LAPLATA-GOB-SA-CP-001-2026 copia	0	0	0.00 %	127.375.083,79	100.00 %	5	0
GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S	Sin documento	LA PLATA EQUIPOS	5	127.374.970	100.00 %	127.374.970	100.00 %	5	0
TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	Sin documento	MOBILIARIO LA PLATA HUILA TW	0	0	0.00 %	127.375.068	100.00 %	5	0

		% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)
Total a seleccionar	127.374.970	100.00 %
Precio total estimado	127.375.083,79	

Una vez se efectúe la respectiva respuesta por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y de lugar a la adquisición de los referidos elementos, la entidad deberá adelantar las actividades correspondientes a:

- Transporte y entrega de los elementos en las instalaciones de la Casa de Justicia del Municipio.
- Instalación integral de la totalidad de los equipos, mobiliario y demás elementos adquiridos en ejecución del convenio.
- Puesta en funcionamiento y validación técnica de los componentes instalados.
- Elaboración de actas de recibido a satisfacción y cierre de ejecución.
- Consolidación de soportes e informe final técnico, administrativo y financiero del convenio.

En consecuencia, el plazo inicialmente previsto resulta insuficiente para garantizar la ejecución material de las actividades anteriormente descritas, especialmente considerando que la instalación de los elementos deberá realizarse de manera integral y coordinada una vez se cuente con la totalidad de los bienes adquiridos, garantizando así la adecuada funcionalidad y operatividad de la Casa de Justicia del Municipio.

Es importante precisar que la presente solicitud no implica modificación del objeto ni del valor del convenio, sino únicamente la ampliación del término de ejecución, con el propósito de asegurar el cumplimiento pleno de las obligaciones convenidas bajo criterios de eficiencia, planeación, calidad y adecuada inversión de los recursos públicos.

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicitamos al Ministerio de Justicia y del Derecho autorizar la prórroga del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 794 de 2025 por el término de dos (2) meses adicionales, con el fin de culminar satisfactoriamente las actividades pendientes y proceder con la entrega integral y puesta en funcionamiento de la Casa de Justicia del Municipio de La Plata Huila.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional necesario para el trámite correspondiente

Atentamente,

CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal

Revisó:
SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretaria de Gobierno